



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3616/3617



ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.41 FAE

San Salvador, 15 de Noviembre de 2013.

SEÑORES: SANMUR, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-020910-101-5

No. NRC: 203867-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
1	UNIDAD	61102	FOTOCOPIADORA, IMPRESOR LASERJET PRO MONOCROMATICO SUPLEX MODELO HP LASERJET PRO 400 M425DN MARCA HEWLWTT PACHARD	\$ 472.57	\$ 472.57
1	UNIDAD	61104	IMPRESOR DE INYECCION HP MODELO HP OFFICEJET PRO 8100 MARCA HEWLETT PACKARD IMPRESIÓN NEGRO Y COLOR	\$ 119.46	\$ 119.46
SUB -TOTAL					\$ 592.03
13% IVA					\$ 76.96
TOTAL EN LETRAS	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 99/100 DOLARES.				\$ 668.99

A utilizarse: EN LA EMISION DE ANTECEDENTES PENALES.

UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP.

LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO.

Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC N° 176774-8 Y NIT: 0614-190107-101-7**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL - DGCP, UBICADA EN 5ª AVENIDA NORTE, ENTRE 11 Y 13 CALLE PONIENTE - SAN SALVADOR.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 04/DIC/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad

ANABELL



 ELABORO


 REVISO



 AUTORIZADO